



Ciudad de La Punta, 02 de Septiembre de 2015

V I S T O:

El Expediente N° 5193-IM-MDLP-2015 “PRESENTACIÓN
BALANCE 1° SEMESTRE 2015 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ejecución Presupuestaria Semestral ha sido
presentada en tiempo y forma;

Que este Cuerpo Deliberativo, tras evaluación del área
correspondiente, no encuentra objeción alguna para su aprobación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ART. 1°: APROBAR el Balance correspondiente al Primer Semestre del año
2015, del Municipio de la Ciudad de La Punta.-

ART. 2°: De forma.-